



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1305/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS JÓVENES INVESTIGADORES DE LA FP-UNA, A FIN DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LAS 32° JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (JJI-AUGM), EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - ARGENTINA.

09 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/6082025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DI/439/2025, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos, a los jóvenes investigadores de la FP-UNA, Tadeo RAMÓN Saldivar Patiño, Brenda Carolina Barrientos Cañete, Jairo de Oliveira Sanabria, y Augusto Iván León Piris, a fin de participar en representación de la Institución, como expositores en las 32° Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (JJI-AUGUM), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán – Argentina, del 05 al 07 de noviembre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los jóvenes investigadores de la FP-UNA, TADEO ROMÁN SALDÍVAR PATIÑO, C.I.C. N° 4.974.357, BRENDA CAROLINA BARRIENTOS CAÑETE, C.I.C. N° 4.688.761, JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, C.I.C. N° 5.588.688, AUGUSTO IVÁN LEÓN PIRIS C.I.C. N° 4.517.759, a fin de participar en representación de la Institución, como expositores en las 32° Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (JJI-AUGUM), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán – Argentina, del 05 al 07 de noviembre de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes dos millones quinientos mil (G. 2.500.000), a cada uno, en concepto de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana